

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 11 NOV 2020

VISTO la Nota N° 280/20 – Letra: D.P y D.I., suscripta por el Jefe Dpto Prensa y Difusión Institucional del Poder Legislativo Dn. Eduardo GARCIA MONTENEGRO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma y de acuerdo a lo conversado con el Director del área, Dn. Roberto Andrés TOLEDO, solicita autorización para quedar a cargo de la Dirección de Prensa y Difusión Institucional, debido a que el titular de la dependencia se encuentra usufructuando su licencia anual reglamentaria.

Que para el normal desenvolvimiento del área corresponde dejar a cargo de la Dirección de Prensa y Difusión Institucional, al Jefe de Departamento agente Eduardo GARCIA MONTENEGRO, desde el día 9 de noviembre y hasta el día 13 de diciembre de 2020, inclusive.

Que se ha consultado el sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

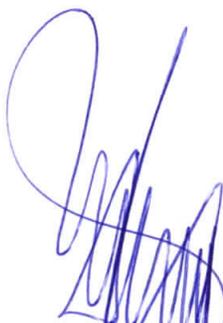
ARTÍCULO 1°.- DEJAR A CARGO de la Dirección de Prensa y Difusión Institucional, a partir del 9 de noviembre y hasta el 13 de diciembre de 2020, inclusive, al Jefe de Departamento agente Eduardo GARCIA MONTENEGRO; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR la diferencia que corresponda, como así también el plus jerárquico respectivo, a favor del agente mencionado en el artículo 1°.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa, Dirección de RR.HH. cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0436/20


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo